



NOTA INFORMATIVA

En relación con el supuesto previsto en el Anexo al Pliego de Condiciones Particulares (pliego de cláusulas administrativas particulares) denominado «INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN ELECTRÓNICA», relativo a situaciones en las que por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacerse efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, supuesto en el que el software PLYCA Empresas genera un código específico de verificación (HASH) «huella digital» que se muestra en pantalla antes de realizar el envío y que puede descargarse en formato «PDF».

En dicho supuesto excepcional, los licitadores deberán presentar dentro del plazo máximo de 24 horas posteriores a la fecha y hora límite de presentación de proposiciones, el soporte o dispositivo que contenga tanto el archivo con la huella electrónica "HASH", como el archivo electrónico «PAXE» con la oferta.

Mientras se mantenga cerrado el registro de la EMVS sito en la calle Palos de la Frontera nº 13 de Madrid, la presentación de la huella digital y del archivo electrónico «PAXE» con la oferta deberá realizarse en la dirección de correo electrónico contratacion@emvs.es indicado en el asunto «Incluye oferta en soporte electrónico Expediente [...]».

En relación con lo expuesto, se realizan las siguientes advertencias:

1ª. El correo electrónico deberá contener únicamente los archivos que se indican a continuación, debiendo abstenerse los licitadores de adjuntar cualquier otro archivo, y de proporcionar en el propio correo electrónico cualquier otro dato o información distinta del número de expediente al que se refiere, y los datos identificativos del licitador:

–La huella electrónica «hash» de la oferta, en formato «.pdf», que acredite tanto el intento de presentación dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación, como la no alteración de la oferta.

–El archivo electrónico que contiene la oferta (fichero con extensión «.paxe»)

2ª. Mediante la aplicación informática PLYCA se comprobará que el archivo electrónico con la oferta coincide con la huella electrónica presentada.

Finalmente, se recomienda la lectura de la Guía de Buenas Prácticas en la presentación de Sobres Electrónicos a la que puede accederse a través del siguiente enlace: <https://www.nexus-it.es/plyca/soporte-empresas/guia-de-buenas-practicas-en-la-presentacion-de-sobres-electronicos/>